



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

San José de Comayagua, Comayagua  
Tel. (504) 3384-6595  
Correo: municipalidad\_sanjosecomayagua@yahoo.com



SAN JOSE DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA,  
MARZO AÑO 2024

La Suscrita Secretaria Municipal, por este medio informa que durante el mes de MARZO 2024, LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL realizó las sesiones siguientes:

FECHA	NUMERO DE ACTA	OBSERVACIÓN
01 Marzo 2024	517	
15 Marzo 2024	518	
21 Marzo 2024	519	Sesión Extraordinaria

**Se anexa copia íntegra de actas.**

Y para constancia se firma la presente, en el mes de abril año 2024



Linda Karina Estefany Enamorado Morales  
Secretaria Municipal



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

San José de Comayagua, Comayagua



*Linda Marisol Estefany Encarnación Morales*  
0314 - 2000 - 00079  
Secretaría Municipal

### Acta 617

Alcaldía Municipal del Municipio de San José de Comayagua, departamento de comayagua, sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este municipio siendo el dia Viernes 7<sup>o</sup> de Marzo del año dos mil veinticuatro apartir de las 10:00 AM. presidida por el señor Alcalde Municipal, ciudadano Melvin Naun Muñoz García presente la vice alcaldesa municipal Bachiller Karen Patricia Flores Alanca con la asistencia de los regidores municipales siguientes, por su orden - I - II - III - IV - V - VI - Mario Maceta Mejia, María Margarita Amaya Dominguez, Mayra Elizabeth Reyes Juarez, Mario Eduardo Gutierrez Garcia, Wilmer Manuel Cruz, Jose Ricardo Montoya Sanchez, presento el Comisionado Municipal el Señor Allan Orlando Espino y Presente la Secretaria Municipal Linda Marisol Estefany Encarnación Morales quien da fe de lo actuado donde se procedió de la siguiente manera (1) Comprobacion del Quórum (2) Invocacion a Dios (3) Apertura de la sesión (4) Lectura discusion y aprobacion de la Agenda (5) lectura, discusion y aprobacion del Acta anterior (6) Atencion a Vis. fas. (6-1) Se presenta el señor Denis Gomez uno de los representantes de la ONG viviendo su fe para informar algunos objetivos cumplidos en el Municipio como la colocacion de filtros y los niños abordados en el tema de Nutricion entre otros, sin embargo, continuaron con proyectos con el convenio que se firmo ya que hay buenas necesidades que se ven en las aldeas, como algunos filtros que se han donado en el Casco Urbano entre algunas inconvenencias que se presentaron en las aldeas de las delicias y en el casco urbano se continuara con el proyecto pero a base de solicitudes y con supervision del señor Alan Ortiga quien es el promotor de Desarollo. En el casco urbano la entrega de leche a los niños ha sido positiva y el impacto a sido positivo ya que la mayoria de niños han salido de la zona de desnutricion y han alcanzado un peso adecuado conforme al crecimiento, aunque no hay mucha participacion de las madres. Tambien se motivizaron a la aldea de Las Delicias donde comenzaron bien pero al 3er mes no llegaron madres. lo que es primordial para la ONG viviendo su fe y debido a eso estan considerando



FUNDADO  
30 DE SEPTIEMBRE 1851

REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
San José de Comayagua, Comayagua



Movido a otro lugar, por lo tanto el señor Denis hace la petición verbal que algunos miembros de la corporación se integren al proyecto ya que el trabajo ha aumentado. El alcalde municipal pregunta a los regidores II María Margarita Amaya y V Wilmer Manuel Cruz si ellos se podrían integrar y ser parte del proceso en el proyecto que se está llevando a cabo. La regidora II María Margarita Amaya expresa que debido al accidente que tuvo la promotora y asignar algunas hubo falta de comunicación al momento de entregar la incapa (leche de los niños). El Regidor I Mario Manzana manifiesta que sea mayor dejarlo concentrado en una sola actividad y exigir resultados. También se podrían involucrar los patronatos de los barrios. El alcalde sugiere al señor Denis que si el Señor Alan no está cumpliendo con todas las actividades se le comunique a él. El señor Denis aclara que el señor Alan si cumple con lo requerido pero necesita ayuda ya que el trabajo de las aldeas ha aumentado. El Regidor V Manuel Cruz afirma que ha sido falta de coordinación ya que a él no se le ha informado que se tiene el proyecto en más barrios de la aldea de Delicias. Agrega que si lo llegan a necesitar lo pueden llamar para lo que necesiten colaboración. También la Regidora II María Margarita expresa que si lo necesitan lo pueden llamar ya que ella también pasa en el centro de salud. El Regidor I Mario Manzana sugiere al señor Denis que aunque coordine con Alan Name al promotor para que ambos se involucren. El Regidor IV Mario Quintanón sugiere que sería bueno tener una reunión con los miembros de salud para que ayuden al proyecto cuando hacen visitas en los aldeas, y si lo necesitan también lo pueden llamar. Luego de dialogarlo ampliamente el señor Denis manifiesta que tomará en cuenta todo lo establecido en la reunión.

6-3 Se presenta ante la Honorable Corporación Municipal el señor Ángel Alberto Técnico forestal con el objetivo de aclarar algunos de los inconvenientes que se han presentado con los permisos de aprovechamiento de árboles no comercial junto a la jefa de la UMA - Yolany Ramos. El alcalde pregunta porque están denegando los permisos. El Regidor I Mario Manzana aclara que de 20 permisos que se envían uno es aprobado, y aunque las personas lo necesitan y sean denegados ellos continúan con el corte del árbol. El señor Ángel comienza explicando que el ministro, el ingeniero Humberto Díaz, jefe regional centralizó los otorgamientos de los permisos de operación en la regional de la paz y q. que se ha presentado un inconveniente



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
San José de Comayagua, Comayagua



Con el edificio del ICF en Siguatepeque y la persona que esta asignada en este momento en el edificio no cuenta con la firma registrada para autorizar dichos permisos ya que aun se encuentra en espera del nombramiento formal y la autorización por parte del ministro, pero la documentación siempre se recibe en Siguatepeque. El señor Alberto añade que los requisitos siguen igual y confian en los técnicos de la UMA basandose al dictámenes que ellos emiten, la jefa de la UMA tambien explica que hay procedimientos que se realizan y se les explica al contribuyente que puede ser denegado ya que se encuentran dentro de los metros que no son permitidos por que se encuentra uno quebrado. Sin embargo las personas aceptan que se realice aun sabiendo la situación manifestando que son arboles desraizados como el caso que se dio en la aldea de Pimienta, tambien el reportero que estan utilizando no esta actualizado. Por lo que la ley no especifica si se puede o no aprovechar esta madera en estas situaciones ya que es dolor y hace enfasis en la cantidad de metros que tiene que cumplir para el proceso. El regidor Víctor Manuel Cruz manifiesta que en la aldea de los Delicias se estan dando los permisos de aprovechamiento extendidos en Taulabé autorizados por ICF teniendo la quebrada cerca y aqui en el sector lo estan denegando. El técnico explico que todo proceso es igual en las municipalidades, pero cuando es caso urbano la municipalidad puede autorizarlos. El Alcalde Municipal pregunta si existe alguna posibilidad que le autoricen la firma a la asignada al departamento del ICF en Siguatepeque para que se agilice el proceso de autorización de firma y no se tenga que llamar el proceso hasta la paz. El técnico aclara que eso es un proceso interno como municipalidad. Se puede enviar una petición al Ing. Humberto Ordóñez Jefe Regional para darle un respaldo a la persona que esta asignada en las oficinas ICF. El Regidor Víctor Manuel Dregunta a la jefedelal UMA - si esta coordinando con los presidentes del Patronato y Junta de agua para estos procesos. La jefa de la UMA le aclara que los documentos van firmas y sellos de ambos y luego cuando los presentan ella va a girar de campo a realizar inspección y tomar los Coordenadas. El comisionado Alfonso Espino expresa que como presidente de la junta de agua el ha autorizado y firmado dicho proceso pero quienes hacen mas de lo que esta en el documento. La UMA aclara que han trabajado en eso ya

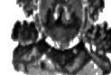


FUNDADO  
20 DE SEPTIEMBRE 1881

ESTADO DE HONDURAS

SECRETARIA

al momento de presentarse denuncias ella tiene la información y se vuelve ir a inspección junto a justicia para corroborar la información y si es así se hace audiencia. Parafinatizan el técnico Alberto aclara que no se están dando guras de transporte a menos que la madera sea reutilizable realmente y que complete con todo lo requerido por parte de la municipalidad ya que esas guras son para uso local. (6-3) Se presenta ante la Corporación Municipal comisiones de los aldeas Nueva Esperanza y Buena Vista los señores Eric García y Juan Gómez, con el objetivo de solicitar apoyo para poder abrir los CEPREB. El alcalde aclara que hay un punto de acta donde se acordó que se quedaran con 8 niños en matrícula pero él se acuerda a la regional de educación en comayagua para buscar información de acuerdo a los CEPREB para lo cual presenta informe detallado de lo que esta informando. El alcalde añade también que ya habría solicitado en el acta 515 que se pudiera abrir los CEPREB con 10 niños en la matrícula pero se quiso que se mantuviera con 8 niños en matrícula. La vicealcaldesa manifiesta que el alcalde se hubiera preparado con los puntos de acta donde se quedó que los CEPREB se abrirían con 8 niños y cuando se pidió la apertura con 10 niños en el acta 513 se acordó que se quedara en 8 porque la comisión de educación así lo dispuso y aclara que no fué ningún miembro de la corporación, ya que aunque en acta se quedó que fueran 8 niños educación pedía que fueran 10 niños en matrícula. El regidor Mario Maniega aclara que el está para poner disposiciones en base a ley siempre y cuando sea para el beneficio del pueblo, añade también que hay puntos de acta donde se le pidió al alcalde que se documentara con las solicitudes de los CEPREB para respaldar la decisión que se fuera a tomar, aclara de igual forma que hasta este momento presenta dicho informe que obtuvo de la regional de educación, además manifiesta estar de acuerdo siempre y cuando se actúe en base a ley y se tenga un respaldo de la decisión que van a tomar ya que quien coordina la parte de educación es el Ministro de educación. La Regidora II Mayra Elizabeth Reyes afirma que se había pedido que se aperturara con 10 niños de matrícula por lo que se acordó que se continuara con 8 niños porque el informe de educación donde aclara que si se puede con 10 niños no se fija,



hasta esta sesión. El regidor IV Mario Guzman afirma que ya con el respaldo de educación, el alcalde tiene facultad para que se comience a dar a dar apertura los CEPREB, pero estar seguro que a futuro se presentaran demandas a la alcaldía por las personas a contratarse por ajuste salarial y Prestaciones. Añade también que siempre apoya las acciones del alcalde siempre y cuando sean para el beneficio del pueblo. El alcalde somete a votación apertura de los CEPREB con el nuevo respaldo de educación. El regidor I Mario Moncua pide que las contrataciones que se le hagan a las personas de los CEPREB los hagan en base a la ley de Contratación del estado, que se les pague el salario mínimo, que se les paguen todos los derechos, y en base a lo documentado para poder evitar demandas posteriormente. Con voto a favor de los regidores II- María Margarita Amaya - Regidor III Mayra Elizabeth Reyes - Regidor IV Mario Guzman - Regidor V Manuel Cruz - Regidor VI José Mardon Montoya, que se realice el proceso en base a lo documentado y con el respaldo que se presenta hoy de educación.

6-4 Se presenta ante Corporación Municipal Ana Delmira López directora de los escuelas Gracias a Dios de la aldea del Chaparral arriba para pedir la donación de un mobiliario de 18 sillas para los educandos, ya que lo matriculados ha incrementado y con el mobiliario que se tienen no es suficiente para la cantidad de niños que asisten a la institución, además solicitan la donación de pintura para embellecer el centro educativo y mejorar el ambiente del aula. El alcalde le explica a la directora que primero se debe de revisar el presupuesto de educación para la donación del mobiliario solicitado y con la pintura que requiere se le donaría y no saldría de la municipalidad. El regidor IV Mario Guzman le pide al alcalde que busque fondos, tal vez no para el total pero si unos 10 sillas. Comenta también que se manda a revisar la pila de la escuela ya que esta en mal estado. El director explica que lo reparado de la pila no lo comentó en la solicitud porque la asociación de padres de familia se hará cargo. El regidor I Mario Moncua sugiere que de la distribución de Transfervencia se le puedan dar las 18 sillas. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal manifiesta estar de acuerdo con la sugerencia del Regidor I Mario Moncua. y se queda a la espera de la donación de sillas.



3 Lectura de Correspondencia - (7-1) se presenta ante Corporación Municipal entre la Municipalidad de San José de Comayagua y la Asociativa Campesina de Producción SOY Naturalfarm para la compra-venta de 1,000 (mil) plantas de aguacate y (2,000) dos mil plantas de limón persa. Luego de ser leído el comento y analizado por la corporación, el alcalde municipal lo somete a votación. El Regidor Mario Monroy manifiesta que el comento se mira superficial. El Regidor W. Monroy (Puzman) vota en contra ya que no le parece un buen contrato y se compromete a gestionar para traer del INFOP un agronomo que comparta charlas en general comoregar insectos por ejemplo. Por lo tanto, la corporación en general NO aprueba que se firme un contrato alguno con la Asociativa Campesina de Producción SOY Natural farm para la compra-venta de dichas plantas y se queda a la espera a que el Regidor W. Monroy (Puzman) pueda gestionar el agronomo del INFOP. (7-2) se presenta solicitud del equipo juvenil de la aldea Buena Vista para informarse que el dia 21 de febrero 2024 se cayeron 2 postes de madera uno de 45 ft y otro de 30ft dañando el alumbrado del campo deportivo ya que se encontraban podridos por lo cual solicitan a los ayude con la cantidad de 3 postes, 2 de 45 ft. y otro de 30ft. También con algunos materiales (Herramienta) como ser 2 crucetas de madera de 1.20 mts - 2 pernos de manguera de 5/8 x 16, - 8 arandelas cuadradas para perno 5/8 - 2 postes golosos de 1/2 x 5 - 4 pernos corrugaje de 1/2 x 8 - 3 lámparas tipo farol de 1500 wf. El alcalde sugiere que se les extienda la ayuda con los intereses bancarios del mes de febrero lo cual es de L. 42,420.68 cuarenta y dos mil cuatrocientos veinte seis con 68/100. para arcar el proyecto de reparación de alumbrado de campo de fútbol. Luego de dialogar la Honorable Corporación Municipal acuerda, aprobar de los intereses bancarios del mes de febrero (42,420.68) para la ayuda solicitada por la aldea Buena Vista. El regidor Mario Monroy solicita que también se cubra la Nueva Esperanza. (7-3) La vice alcaldesa presenta informe de actividades realizadas en el periodo comprendido del 25 de octubre al 25 de enero 2024, mismas enmarcadas en funciones delegadas y asignadas. La Honorable Corporación admite el presente informe mismo que se archivará íntegro en la

PUEBLO  
DE SEPTIEMBRE 1851

Oficina de Secretaría Municipal. (7-4) se presenta ante la Honorable Corporación Municipal solicitud de la Cooperativa 15 de Septiembre, reiterando las solicitudes realizadas en varias ocasiones para que se pueda culminar con el enchapado de falso que conduce a la filial, ya que presenta un peligro para las personas que visitan las oficinas. El alcalde municipal aclara que se reformara dicho proyecto, pero se realizará una ampliación del recurso de mayoría de enchapado de colas pavimentadas para poderlo culminar. (7-5) se presenta ante la Honorable Corporación solicitud de la alcaldía las peticiones del Centro de Educación Basico Cesur Augusto Sandino pidiendo que se transfiera del presupuesto que está destinado para la construcción de dos aulas de clases para la compra de mobiliario escolar, ya que es prioridad y cuentan con una matrícula de 350 estudiantes. El Regidor I Mario Manzanares explica que primero tiene que reunirse con el patronato del barrio para que realicen una inspección y conforme a lo necesario que el patronato analice y se informe, la municipalidad le puede ayudar. Por lo tanto se queda a esperar del informe que el patronato envíe de la escuela cesar A. Sandino, para poder darle seguimiento a la solicitud, pero en base a lo que el patronato determine como una necesidad para la escuela. (7-6) se presenta ante la Honorable Corporación solicitud de la Señora Evis Medari Choivarriá donde pide se informe que en asamblea general el patronato promovió de la Comunidad del calabito se fomo a bien darle un solar para construir su casa. Por lo tanto, la Honorable Corporación autoriza que se envíe comisión (catastro - UMA) ya que con el informe se le dará una mejor respuesta. (7-7) se presenta ante la Corporación solicitud de los hijos del pueblo pidiendo que se les sea media tonelada de tierra por cada persona (18) en total para poder construir una vivienda, de un solar grande que está a un par del señor Tony Iscoa y al otro lado de la carretera pegado con don Tiodosio esta un cuarto de manzana. El Regidor Mario Manzanares explica a Corporación que dichas personas no se pueden ubicar en esa área ya que van a contaminar la quebrada además el límite del municipio quedó del tanque



Hacia abajo porque es de donde se les pueda dar los servicios de agua. El comisionado añade que tambien las personas del barrio monte fresco iban a pedir que se les dijeran en solar de donde estaban los tanques de agua lo cual no se puede. El alcalde municipal tampoco esta de acuerdo en que se les apruebe dicha solicitud porque estarian contaminando las quebradas. Por lo tanto la Honorable Corporación del Casco Urbano el límite es del tanque de agua hacia abajo y hacia arriba esta declarado como zona de reserva. **8** El alcalde expone ante corporación municipal que se representa el señor francisco contreras para que se le ayudara con la hipoteca de la casa que se hizo cuando estuvo como tesorero la señora Drgnia (su esposa) ya que al momento que se le pague un abogado para quitar la hipoteca, y si de parte del Municipio necesita una constancia la cual afirme que esta solvente se le puede extender. **9** El alcalde municipal informa a corporación municipal que el dia Lunes 26 de febrero 2024 se les dio preaviso al señor Dafidol Cruz jefe del departamento de la OMM. y al señor Sandra Diaz jefe del departamento de justicia municipal. La Honorable Corporación se da por informada. **10** El señor Mario Gerardo Guzman como Regidor IV de cultura, turismo y deporte solicita que en vista que vienen las ferias del municipio de San José de Comayagua que se le apruebe y se le asigne del aumento de la transferencia y en la distribución un monto de L. 450,000.00 cuatrocientos cincuenta mil lempiras exactos a eventos culturales sociales del Municipio donde se incluidas las ferias de todas las alcaldías del Municipio. Asimismo, apoyo con poquera a los cuadrangulares de futbol, tambien que sea tomado en cuenta en todos las ferias y que al momento que se presente la bandera de viento se les asignen horas para que el dia del padre les lleven serenata a los padres del Municipio. El alcalde municipal manifiesta que al momento de presentarse la distribución de la transferencia



Se toman en cuenta las peticiones del Regidor IV Mario Guzman  
11) El Regidor IV Mario Guzman solicita que se retome el punto  
de la acta 516 "contratación del entrenador de fútbol" y que  
se lleve a votación pero esta vez tratar de hacer todo mejor,  
el conuento en base a ley y lo justo con condiciones y reglas  
ya que si quedaron fondos. También solicita que se le permita  
ser parte de los eventos deportivos. El Regidor I Mario Moncada  
aclara que para pedir que se lleva a votación la  
contratación del entrenador de fútbol tiene que tener razones  
suficientes además, que aunque se tenga un fondo aprobado  
de cultura y deporte se tiene que justificar con los documentos  
del proyecto por lo cual lo van a utilizar. Si no se realiza el  
procedimiento como es, no se puede utilizar ese fondo. 12) El  
Señor Allan Espino, comisionado municipal pregunta si el fondo  
para la asignación de la comisión de transparencia se toma  
de la distribución de la transferencia. El alcalde le explica que  
para realizarlo se tendría que basar a un artículo de la ley  
de municipales vigentes ya que tiene que haber un respaldo  
El Regidor I Mario Moncada manifiesta que si se puede realizar  
lo solicitado, pero se tiene que agregar al presupuesto de la  
alcaldía un presupuesto que quede asignado como gasto  
de representación del comisionado de transparencia y la Auditoria  
Internas para acompañamiento de algunos proyectos. El alcalde  
manifiesta que se tomará el tiempo de analizarlo con la auditoria  
internas. El comisionado municipal pregunta también por el  
proyecto de las Delicias ya que hablo con el ingeniero de la SIT  
el cual le informo que comenzaría a trabajar nuevamente  
el lunes pasado y no se comenzó, no está trabajando y se  
necesita saber que sigue ya que tiene mucho tiempo en  
mismo, añade que el Ing. de la SIT también le comunico  
que la municipalidad debería de contratar a otra persona.  
El alcalde explica que hablo con el contratista el cual le informo  
que tenía que llevar la mezcladora a reparar y que el  
regresaria el miércoles de esta semana, para lo cual lo llamo  
para confirmar si ya estaba trabajando y le informo que  
aun estaba en reparación la maquina. El Regidor I Mario Moncada  
manifiesta que el proyecto fue licitado por lo tanto la ley



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
San José de Comayagua, Comayagua



va a querer que se procede hacer cuando se presentan retrasos de tiempo que ya no se pueden justificar y afirma que si se puede contratar a otra persona, pero lleva un proceso el regidor I Mario Manzana pregunta también cuando se finca que haber entregado ya finalizado. El alcalde responde que el 05 de febrero 2024 se tuvo que haber entregado por el contratista, pero es irresponsable. El Señor Allan Espino pregunta también sobre la reparación de la carretera del caliche ya que se había quedado con L. 150,000.00 ciento cincuenta mil lempiras exactos pero al momento de reparación se quedaron sin balastro la calle principal. El alcalde aclaró que de ese fondo se realizó un traspaso para la reparación de la carretera de San José a Taulabé y del recurso de balance se dejaron L. 89,000.00 ochenta y nueve mil lempiras exactos, de los cuales se hicieron 19 viajes de balastro del caliche; para finalizar el comisionado municipal Allan Espino solicita que en el proyecto de la posta policial sea bueno que se involucren más y que esté por comenzar.

(13) La suscrita jefa de Contabilidad y Presupuesto Municipal presenta para su aprobación ampliación de los intereses bancarios correspondiente al mes de febrero 2024 detallado a continuación -- - - - -

I- Ingreso a ampliarse

Proy. Prog. Act. Obra	Obj. 07	fondo	Descripción	Monto
4310000	15-013-01		intereses por depósito interno	L. 42,426.62

II- Objetos del Gasto a ampliarse

Proy. Prog. Act. Obra	Obj. 07	fondo	Descripción	Monto
			Fortalecimiento	
			Social y Comunitario	
			Electrificación	
" 05 016 000 010 47210	15-013-01		reparación de alumbrado de	L. 20,756.00
			campo de fútbol aldea Buena Vista	
" 15 017 000 017 47210	15-013-01		Reparación de alumbrado de campo	L. 21,670.00
			de fútbol aldea Nueva Esperanza	
			Total Egresos	L. 42,426.62

La Honorable Corporación Municipal aprueba ampliación de los intereses bancarios



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
San José de Comayagua, Comayagua



(14) Sin otro asunto a tratar se da por cerrado la sesión siendo  
las 2:19 pm



Melkin Naum Muñoz Correia  
0314-1983-00177  
Alcalde Municipal

Karen Patricia Flores M.  
0318-1991-00116  
Vice Alcaldesa

Mario Mancía Mejía  
0314 - 1971 - 00116  
Regidor I

Maria Margarita Araya  
0314 - 1979-00127  
Regidor II

Mayra R. S  
Mayra Elizabeth Reyes Juárez  
0321 - 1993 - 00523  
Regidor III

Mario Operando Gutiérrez  
0314-1971-00142  
Regidor IV

Wilmer Manuel Gómez  
0318-1981 - 01995  
Regidor V

José Mariano Montoya  
0314-1971-0029  
Regidor VI

Linda Karina Stefany Jiménez Morales  
0314- 2000- 00079  
Secretaria Municipal





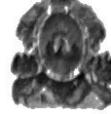
REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
San José de Comayagua, Comayagua



Acta 518

Alcaldía Municipal del municipio de San José de Comayagua, Departamento de Comayagua Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este municipio siendo el día viernes 15 de marzo del año dos mil veintiocho a partir de las 10:00 am, presididas por el señor alcalde municipal Ciudadano Melkin Naun Muñoz García presente la vicealcaldesa municipal Municipales siguientes por su orden - Mario Manzana Negra I, María Margarita Amaya II - Mayra Elizabeth Reyes Juarez III - Mario Fernando Guzmán García IV - Wilmer Manuel Cruz V - José Márquez Montoya Sánchez VI - Presente el Comisionado Municipal el señor Allan Orlando Espino, presente el señor José Aníbal Pasadas de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Presente la Secretaria Municipal Linda Karina Estefany Enamorado Morales, quien dio fin de lo actuado, donde se procedió de la siguiente manera:

(1) comprobación del Quorum (2) Invocación a Dios (3) Apertura de la Sesión (4) Lectura, discusión y aprobación de la Agenda (5) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior (6) Atención a visitas - (6-1) Se presenta ante la Honorable Corporación Municipal el señor Ariel García con la solicitud de la señora Eda García en lo cual piden que se les extienda permiso de operación provisional para la apertura de la gasolinera, dicho permiso lo necesitan para poder realizar la compra de combustible ya que es un requisito que pide el propietario. Aunque la licencia ambiental aún está en trámite con el Abogado Jose Tulio Pinto Arias carnet N. 26132 DNI 0318-1989-010007, el cual les extendió una constancia donde afirma lo antes mencionado, ellos se comprometen una vez extendida la licencia ambiental presentarlo a Corporación Municipal y dejar copia intacta en el archivo del mismo expediente en los departamentos que lo requieran - La Honorable Corporación Municipal ALAFRDA - que se extienda permiso de operación de la gasolinera a favor de la señora Eda García basandose en el monto ya establecido del acta 513 punto 7-1 folio 579-580 el cual quedó establecido como Permiso de Operación de Gasolinera en Pequeña Escala fcs. 10,000.0 diez mil lempiras exactas. (6-2) se presenta ante la Honorable Corporación Municipal la señora Hernández de la aldea de los anices



Solicitando de manera verbal el apoyo para poder gestionar la personería jurídica de la caja rural Luchando por el Desarrollo. El Alcalde IV Mario Lezmaña está de acuerdo que se le pueda ayudar, pero a pedir ayuda a través de gobernación. El Registro I Mario Manía sugiere que el alcalde investigue sobre el proceso y requisitos que necesitarían en gobernación. El alcalde se compromete a solicitar una cita para que los puedan atender en Comayagua y así la señora Hernandez pueda acompañarlo y llevar la documentación correspondiente y poderle dar seguimiento a lo solicitado.

(6-3) Se presentan miembros del patronato de la aldea las Delicias, presidente padre de familia y directoro Esteban García Ríos con una solicitud por escrita por parte del centro de educación Basica Cesar Augusto Sandino especificando que traspase el fondo destinado a la construcción de 2 aulas escolares del centro de educación Cesar Augusto Sandino para la compra de 270 pupitres escolares para el centro educativo antes mencionado, ya que la mayoría de este monillario se encuentra en mal estado. La Honorable Corporación Municipal considerando la petición de los miembros líderes de la aldea de las Delicias y reconociendo que es una necesidad en el CEB Cesar Augusto Sandino ACUERDA por unanimidad se les apruebe el traspaso de fondos de la construcción de 2 aulas escolares del CEB- Cesar Augusto Sandino para la compra de 270 pupitres escolares para el centro educativo Cesar A. Sandino.

(6-4) Se presenta ante Corporación municipal la señora Elena Pineda e Hijas de la aldea de las Delicias pidiendo que se agilice el trámite que se realizó con la jefatura de justicia. Para lo que se le pide se haga presentar la señora Sandra Díaz y aclarar la situación que la señora Pineda a expuesto, la señora Díaz le explica que es un proceso legal y para continuar con el traspaso de terreno, catastro le envía un informe de los medios entre otros datos el cual fue recibido hasta el día de hoy. Por lo tanto ya se puede continuar con lo que ellos han solicitado. (6-5) se presenta ante Corporación Municipal representante del comité pro mejoramiento de caminos de la aldea de las Delicias San José, para solicitar la colaboración para la realización de un proyecto de reparación



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
San José de Comayagua, Comayagua



de calles hacia el sitio denominado el Rincón dicho proyecto esta valorando en L. 150,000.00 destinado para la compra de 2 alcantarillas y 20 horas de trabajo de patrón y balastre. El alcalde aclaró que se le ayudará pero se fija un presupuesto de la distribución del presupuesto que se realizará.

7) Lectura de correspondencia - 7-1 Admitase solicitud en venta y Dominio pleno presentado por la señora Sulma Díazorol Costaneda Moizanegos, DNI - 0303 - 1973 - 00345, sobre un solar ubicado en el Barrio el centro de esta cabecera municipal. La Honorable Corporación Municipal admite la presente y ordena continuar y ordena continuar con los trámites correspondientes.

7-2 Admitase solicitud en venta y dominio pleno presentado por la señora Leyda Yoalma Hernandez Bardales DNI 1623 - 1983 - 00119, sobre un solar ubicado en la Primera avenida de esta cabecera municipal. La Honorable Corporación Municipal admite la presente y ordena continuar con los trámites correspondientes.

7-3 Se presenta ante corporación municipal solicitud de NAFE la cual pide que se le apoye para poder habilitar los cubículos nuevos del centro de Salud y algunos equipos con los que no cuenta el establecimiento y son necesarios para la atención al público de los cuales hacen mención de: Apertura de pasillo entre ambas infraestructuras con rampa para el paso de silla de ruedas, pintura para la infraestructura actual del centro de salud y que siempre quede en uso, reparación de cerámica del cubículo de procedimiento, Habilitar cubrículo nuevo para odontología, con los desagües he instalación de silla odontología compresa de escupidera - lámpara, lámpara de fotocurado, cavitron, malito 18 sillaz para uso de pacientes (Gabinete de espera) 2 bañeras para separar espacios - 1 camillot - 4 estantes de metal para colocar medicamento con 5 lineas de espacios horizontal, - Rotoplas - Bomba para nebulización de casos de Dengue. Fuego de Diálogos el régimen Mario Mancía manifiesta y sugiere que una comisión para este proyecto sería lo mejor, el cual puede ser integrado por él, la vicealcaldesa con el objetivo de tener una visión más clara de la necesidad y coordinar con ellos que en base a los recursos en los que se cuentan se les pueda extender la ayuda.



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
San José de Comayagua, Comayagua



El Regidor W Mario Gómez se unió a la comisión. Por lo tanto se quedara a la espera del informe. **(7-4)** Se presenta ante la Honorable Corporación Municipal solicitud del Instituto Polivalente Superior San José enmarcada por el director Júnior Francisco Díaz y representante de la sociedad padres de familia Kelsy Sánchez presidente para lo cual pides la donación de los instrumentos de banda de guerra que ya tiene la alcaldía municipal para fortalecer la banda que conforman los integrantes del instituto. A lo que el alcalde no está de acuerdo ya que la banda municipal no puede quedar incompleta. El Regidor W Gómez manifiesta que no se puede aprobar la donación de los instrumentos de la banda ya que es del pueblo, no de una institución además apoya la opinión del alcalde. Sugiere mejor que se le ayude con la compra de algunos instrumentos que necesite de los fondos de decoración. El Regidor W Mario Alarcón también sugiere que se revise el presupuesto y que se noticen los instrumentos musicales que necesitan. Luego de dar logrado la Honorable Corporación acuerda que se busquen los fondos para ayudarles en la compra de los instrumentos.

**(7-5)** Se presenta ante la Honorable Corporación Municipal solicitud de los miembros de la junta de agua y patronato pro-mejoramiento de la aldea del Drusio para la ayuda de tubería para el proyecto de agua ya que necesitan 40 tubos de PVC de precisión de 3/4 y 15 tubos hg. de hierro para la conexión de bomba ya que la tubería que estén actualmente ya dio ser visto útil. El alcalde aclaró que la aldea del Drusio tiene ya un presupuesto aprobado. Solamente queda a esperar que entre la transferencia para darle seguimiento a lo solicitado. **(7-6)** La suscrita directora municipal de justicia del municipio de San José de Comayagua informó que se ha actualizado la base de datos del rubro de mototaxis que prestan el servicio de transporte en este municipio el cual se detalló de la siguiente manera: Jesus Pereira Juarez - Se le aprobó 2024 con el numero 01 por cancelación de permiso del Señor Pedro Táboro Membreño - Jerson Daniel Mora Sanchez se le aprobó 2024 con el numero 04 por cancelación de permiso del Señor Manuel Antonio Viera - Notemry Hernandez Jordan Se aprobó 2024 con el numero 08 por cancelación de permiso del Señor Ezlin Duvier Enamorado - Yesenia Domingo Cortez cancelado



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
San José de Comayagua, Comayagua



Pimienta - Mario David Castillo Aguilar cancelado Pimienta  
Benito Reyes Marquez cancelado Arises - Santos Victor Velasquez  
cancelado Higuerones - Ruben Ramirez Jordan - Manuel Espino fuenz cancelado los Príncipes.  
cancelacion de Ismael Enrique Ortiz Zelaya - Dina Esperanza  
Lopez se aprobo 2024 con el numero 20 por  
del señor Daniel Castro, - Cristian Omar Ramirez - Mototaxi  
sin permiso a lo cual se le dara seguimiento para su  
legalización. Siendo en total de 31 motos registradas  
y 5 cancelaciones. La Honorable Corporación Municipal se da  
por informada. 7-7 El suscrito jefe de catastro municipal  
de este municipio de San José de Comayagua por medio de la  
presente informo que se realizo medidas de un solar solicitado  
en venta de Dominio pleno donde se encuentra construida una  
cosa de habitación ubicado en el barrio las flores de este  
municipio a favor de la señora Rosa Dalia Sanchez Garcia con  
DNI-0314-1962-00108, se realizo inspección y mensura del solar,  
teniendo una extención superficial de (750.01 m<sup>2</sup>) dicho solar se  
tiene que realizar mantenimiento predial para darle seguimiento  
de dominio pleno. La Honorable Corporación Municipal  
acuerda que se realice el mantenimiento predial para darle  
seguimiento al dominio pleno. 7-8 El suscrito jefe de Ca-  
tastro municipal de este municipio por este medio informo  
que se realizo medidas de un solar solicitado en venta de  
dominio pleno donde se encuentra construida una cosa de  
habitación ubicado en el barrio las palmas de este municipio  
a favor del señor Noe Dominguez Ciron con DNI- 0314-1979-  
00238 Se realizo inspección y medicion del solar teniendo una  
extencion superficial de (422.04) m<sup>2</sup>. La Honorable Corporación  
municipal acuerda que se le dé seguimiento a lo solicitado.  
7-9 Se presenta solicitud del patronato general de la aldea de las  
Delicias SJC junto a la petición del señor Santiago Orellana Amaya  
con DNI- 0314-1974-00004 el cual pide que se le brinde apoyo  
para que se le pueda extender un permiso de operación para  
venta de bebidas alcohólicas en su casa de habitación en  
el barrio la Sierra de la misma aldea de las Delicias. La  
Honorable Corporación Municipal acuerda que se envie una



REPORTE  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
San José de Comayagua, Comayagua



comisión y acuerdo al informe presentado darle seguimiento a lo solicitado. 7-10) Se presenta solicitud del patronato del barrio San Antonio de los aldeas de las Delicias SJG junto con la petición de la señora Sonia Camín Hernández Granados con DNI. 0321-1992-00280 la cual pide se le ayude con un permiso de operación para la venta de bebidas alcohólicas en su propiedad la cual se encuentra en el Bº San Antonio. La Honorable Corporación Municipal acuerda que se envíe una comisión para que brinde un informe y conforme a lo presentado darle seguimiento a lo solicitado. (8) El suscrito jefe Tesorero municipal presenta la estabilización de saldos correspondientes al informe rentístico del mes de febrero 2024 detallado a continuación.

Saldo al inicio del mes	L. 14,370,615.08
(+) Ingresos del mes	3,551,018.67
Total Disponible	17,921,633.75
(-) Egresos del mes	1,659,646.33
Saldo al final del mes	L. 16,261,987.33
Detalles de los ingresos del mes de febrero 2024 - - - -	
01/29 febrero	Ingresos por ventanilla L. 189,111.45
8/21/2024	Transferencia AMTON Tasa Vehicular Nov-Dic 2023 L. 20,390.00
9/2/2024	Transferencia AMTON central para
22/2/2024	Proyecto de Infraestructura Escolar DILC (EBL) L. 3,299,082.00
	Depósito de tesorería por sobrante de Caja L. 0.00
29/1/2024	Intereses Bancarios L. 42,426.68
	Total Ingresos del Mes L. 3,551,018.67

El suscrito tesorero municipal informa que durante el mes de febrero del año 2024 no hubo ingresos percibidos por trabajos de la retroexcavadora municipal. (9) El alcalde municipal informa que se firmó convenio con la Iglesia de Dios Internacion en febrero 2024 en la ceiba. En el convenio plasma que dentro de las ayudas que se llevan a cabo en la medida que los recursos lo permitan están - Mysos medica - Trénder gratis - Distribución de dispositivos de asistencia gratuita entre otras asistencias que acuerden ambas partes. Luego que el convenio fue leído y presentado ante Corporación municipal el regidor Mario Morán afirmó que la fecha que estipula de 5 años es imposible ya que solamente se puede autorizar hasta el 2026 que es el año



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
San José de Comayagua, Comayagua



en el que culmina el periodo. (10) El regidor IV Mario Guzman informa que para el martes 19 de Marzo viene un equipo de futbol de Jelicias, el equipo de San José y un equipo de los Policia de Siguatepeque para realizar una triangular para lo cual se solicita 2 horas de musica de banda para cuando esten jugando en el campo. y el almuerzo para los 25 personas que vienen a jugar de Siguatepeque Tambien aqui para los 3 equipos. Anade tambien que el dia miércoles 20 de Marzo llegara un conjunto por parte de la municipalidad el cual sera para el coronacal del cierre de la feria. Asimismo les comunica que los tecnicos ingenieros del INFOP vendran a impartir formacion a los jóvenes del municipio asi que hay que elegir los pueblos beneficiarios para dicha formación Tambien vendran tecnicos de soldadura y ebanisteria siempre por parte del INFOP. (11) La Honorable Corporación Municipal Considerando Que, debido a la nota recibida del Comisionado Municipal plasmada en el acta 511 donde solicita solvencia para poder ejercer sus funciones. Considerando que el Comisionado Municipal es una figura de Vecindad Social relevante por la naturaleza de sus funciones y atribuciones, como lo determina el articulo 59 de la ley de municipalidades, consideran que el Comisionado Municipal realice actividades de auditoria al amano con el presidente de la comisión y ambas figuras asistan a las sesiones de corporación y participan en Comisiones de Verificación, Coordinación y compra, POR TANTO en uso de las facultades que la ley le confiere, ACUERDA - sufragar gastos de transporte y movilizaciones al Comisionado Municipal y Presidente de la comisión Quadrangular de transparencia , asignandole L. 500.00 (quinientos Lempiras) por sesión de corporación asistido. Si en las comisiones fuera del municipio tuvieran <sup>otros</sup> gastos se les reembolsará, siempre y cuando presenten facturas y evidencias necesarias para justificarlo. Este sera extendido segun sesiones asistidas a partir del mes de marzo 2024 y mientras tengan vigencia sus funciones en el cargo. (12) Se informa a la Honorable Corporación Municipal que en fecha 11 de marzo se recibio vía correo electronico el análisis y dictamen correspondiente al IV trimestre del año 2023 enviado por la dirección de fortalecimiento municipal, unidad de análisis y dictámenes de documentos financieros Municipales de la secretaria de Gobernación, justicia y



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
San José de Comayagua, Comayagua



Descentralizaron. Los miembros de la Honorable Corporación Municipal de San José de Comayagua reciben la notificación dandole lectura a las observaciones y recomendaciones. En donde se aclara que los traspasos ó transferencias de mas ó menos aprobados en el I y II trimestre, deben obedecer a razones de extrema necesidad ó emergencia incorporandolos al plan de desarrollo municipal (PDM). La secretaria aclara que el punto esta fuera de agenda porque no se le pidió agregar pero la jefa de Contabilidad y Presupuesto hace mención ya que es necesario para darle seguimiento al dictamen y punto en traspaso transferencia. (13) La jefatura de contabilidad y presupuesto municipal Presento para su aprobación traspaso de fondos entre objetos del gasto programa fortalecimiento Social y Comunitario - Educación detallado a continuación - - -

Prog sub proy	Proy	Activ.	obra	obj	fondo	I - Monto - Débito -		Monto
						Descripción		
"	01	015	000	001	47110	II-001-01	Fortalecimiento Social y Comunitario - Educación	
							construcción de dos Autobuses escolares en centro de educación Basica Cesar Augusto Sandino - Las Delicias	L. 350,000.00
							Total Ingresos	L. 350,000.00
Prog sub proy	Proy	Actv.	obra	obj	fondo	II - Monto - Crédito -		Monto
						Descripción		
"	01	025	000	025	42120	II-001-01	Fortalecimiento Social y Comunitario - Educación	
							compra de Mobiliario escolar para centro de educación Basica Cesar Augusto Sandino - Las Delicias	L. 350,000.00
							Total Egreso	L. 350,000.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba dicho traspaso (14) Sin otro asunto a tratar se da por cerrada la sesión de corporación siendo las 12:46 pm.



Melkin Naum Muñoz (Firma)  
0314 - 1983 - 00177

Alcalde Municipal



Karen Valdés Flores  
0318-1991-000116  
Vice Alcalde



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
San José de Comayagua, Comayagua



*[Signature]*

Mario Monea Mejía  
0314-1971-00116  
Regidor I

*[Signature]*

Maria Margarita Amaya  
0314-1979-00127  
Regidor II

*[Signature]*  
Mayra R J  
Mayra Elizabeth Reyes  
0314-1993-00523  
Regidor III

*[Signature]*  
Mano Gerardo Guzman  
0314-1971-00142  
Regidor IV

*[Signature]*  
Wilmer Manuel Cruz  
0318-1981-01995  
Regidor V

*[Signature]*  
Jose Mardon Montoya  
0314-1971-00029  
Regidor VI

*[Signature]*  
Linda Karina Estefany Encarnacion Morales  
0314-2000-00079

*[Signature]*  
Secretaria Municipal



### Acta 519

alcalde Municipal del municipio de san José de Comayagua, departamento de Comayagua, sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este municipio, siendo el día jueves 21 de marzo del año dos mil veinticuatro a partir de las 10:00 am presidida por el señor Alcalde Municipal el ciudadano Melkin Nauv Nuñez Gaura, presente la vice Alcaldesa Bachiller Karen Patricia Flores Mancía con la asistencia de los regidores Municipales siguientes por su orden - II - III - IV - VI - María Margarita Amaya Domínguez, Mayra Elizabeth Reyes Juárez, Mano Gerardo Guzman Gareca, Jose Mardon Montoya Sanchez, con la ausencia de los regidores I - Mario Monea Mejía y VI Wilmer Nauv Cruz y presente la Secretaria Municipal Linda Karina Estefany



Franzorado Morales, quien da fe de lo actuado, donde se procedió de la siguiente manera - (1) Comprobación del Quorum (2) Invocación a Dios (3) Apertura de la sesión (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) La jefa de contabilidad y presupuesto se presenta ante la Honorable Corporación Municipal para solicitar de manera verbal la aprobación a la modificación de disminución del proyecto mantenimiento de maquinaria y equipo de transporte del presupuesto de ingresos y egresos por observación al dictamen del presupuesto 2024 y seguidamente la ampliación al proyecto adquisición y mantenimiento de maquinaria de trabajo y equipo de transporte. Luego de que el punto fue explicado por la jefa de contabilidad y Presupuesto además de dialogarlo con los regidores presentes, el alcalde lo somete a votación, con votos a favor de Regidor II- María Margarita Amaya - III Mayra Elizabeth Reyes - IV Mario Levario Gutiérrez y VI José Mordón Montoya. Por lo tanto los miembros de la corporación presente aprueban que se realice la modificación y se execute la disminución y asimismo la ampliación. La ampliación quedaría como proyecto adquisición y mantenimiento de maquinaria de trabajo y equipo de transporte. (6) La jefa de Contabilidad y Presupuesto presenta para su aprobación disminución al presupuesto de ingreso y egresos por observación al dictamen de Presupuesto 2024 detallado a continuación. --

Tipo	Clas.	Categoría	Subcategoría	Artículo	Art. sup.	1- Ingreso - a - Disminuirse		Monto
						fondo	Auxiliar	
18	1	1	01	01	01	11-001-01	Transferencias Corrientes de L. 113,085.50	
							la administración central para Gobiernos Locales.	

Total Ingresos L. 113,085.50

### II - Objeto del gasto a Disminuirse

Progr.	fondo	Descripción	Monto
		- Infraestructura Municipal	
		- Adquisición y Mantenimiento de	
		Maquinaria y equipo de transporte	
		- Mantenimiento de maquinaria de trabajo y equipo de transporte	L. 113,085.50
15	03 000 001 000 23400	11-001-01	
			Total de egresos L. 113,085.50



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
San José de Comayagua, Comayagua



La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban dicho  
disminución. (7) La jefa de contabilidad y Presupuesto presenta para  
su aprobación ampliación al Presupuesto de ingresos y egresos por  
observado al dictamen de presupuesto 2024 detallado a continuación

1- Ingreso a Ampliarse

	Descripción	Monto
22 11 01 01 11 11-001-01	Transferencia Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	L. 113,085.50
11	Total Ingresos	L. 113,085.50
Objetos del Gasto a Ampliarse		
	Descripción	Monto
15 03 001 001 000 29400 11-001-01	- Infraestructura Municipal - Adquisición y mantenimiento de maquinaria y equipo de transporte Adquisición y mantenimiento de Maquinaria de trabajo y equipo de transporte	L. 113,085.50
	Total Egresos	L. 113,085.50

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba dicho  
ampliación. (8) El alcalde municipal solicita traspaso del porcentaje  
del eje de las mujeres, del rubro de educación para el eje de  
economía el cual actualmente cuenta con L. 15,000.00 para lo  
cuál recibió visto bueno del departamento de la ONU y ahora  
solicita la ampliación del traspaso para continuar con los proyectos  
de las mujeres emprendedoras. El Regido, IV manó Guzman  
sugiere que se le L. 20,000.00 Veinte mil lempiras del eje de  
Prevención y Violencia y L. 20,000.00 Veinte mil lempiras del  
eje de educación para el eje de economía. El eje de dichos  
los regidores II maria Margarita Amaya III mayra Elizabeth  
Funes y VI Jose Mardon Montoya aprueban la sugerencia del  
regidor IV Nicario Leozman, asimismo autorizan al alcalde  
que se realice el traspaso de L. 20,000.00 del eje de Prevención  
y Violencia y L. 20,000.00 del eje de educación para un total  
de L. 40,000.00 cuarenta mil lempiras exactas para el eje de  
economía. (9) La jefa de contabilidad y Presupuesto presenta  
para su aprobación traspaso entre objetos del gasto - Atención



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL  
San José de Comayagua, Comayagua



Integral a la Mujer - eje prevención y violencia, eje educación  
eje económica, detallado a continuación --

- I- Monto Débito -

Proyecto	Artículo	Proy.	Nº	obra	Descripción	Monto
12	00	001	000	54200	II-001-01 - eje de Prevención y Violencia	L. 20,000.00
12	00	005	000	54200	II-001-01 - Eje de Educación	L. 20,000.00
					Total Ingresos	L. 40,000.00

II- Monto Crédito

		Descripción	Monto
12	00	000 002 000	54200 II-001-01 Eje Económica
		Total Egresos	L. 40,000.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba dicho traspaso. (10) En otro asunto a tratar se da por cerrada la sesión siendo las 11:05 am.



Melkin Noah Muñoz  
0314-1983-00177

Alcalde Municipal



Karen Patricia Flores  
0314-1991-00016  
Vice Alcaldesa

Maria Margarita Amaya  
0314-1979-00127

Regidor II

Marysol Elizabeth  
Mayra R T  
0314-1993-00523



Regidor III

Joséfa Montoya  
0314-1971-00029

Mario Gerardo Quimara  
0314-1971-00042

Regidor IV

Lindor María Estefanía Monzón Morales  
0314-2000-00079

Secretaria Municipal